

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCTORA JARAMILLO Y JARAMILLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2013 siendo las 14h00, en el domicilio de la Compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo Cía. Ltda., ubicado en la Av. Menéndez de Pelayo s/n y Felipe II, se reúne: La Sra. María Elisa Jaramillo Jaramillo, el Sr. Pedro José Jaramillo, la Sra. María de Lurdes Jaramillo Merchán y el Sr. Hugo Germán Jaramillo Vintimilla por sus propios y personales derechos y por derechos que representa a nombre de C&M Cía. Ltda.; de acuerdo con los estatutos y constando que se encuentra presente el ciento por ciento por ciento del capital social de la compañía, por unanimidad se resuelve constituirse en la Junta General Universal de Socios, haciendo uso de la facultad concedida por el Art. 280 de la ley de compañías.- Preside la sesión de la Sra. María De Lurdes Jaramillo y actúa como secretario el Sr. Hugo Jaramillo. Aceptando expresamente la celebración de la junta, haciendo uso de su derecho concedido por el Art. 238 de la ley de Compañías,

Se declara instalada la sesión por parte de la presidencia y se da lectura a la convocatoria para de esta manera establecer el orden del día.

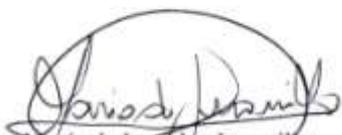
- 1- INFORME DE GERENTE.
- 2- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012.

1.- INFORME DE GERENTE: La Gerencia expone que la empresa produce una pérdida contable de \$ 5.898,32, estos resultados son consecuencias de la baja producción y el alto costo del arrendamiento de la maquinaria, se recomienda absorber las maquinarias en arrendamiento e integrarlas a la empresa como incremento de Capital y por esto se entregaría participaciones. Se manifiesta también que para el ejercicio fiscal 2013 la tarifa del impuestos a la renta es del 22% , pero en caso de que se obtenga una pérdida el anticipo calculado, que es en base a los activos, ingresos, gastos y patrimonio; este anticipo se convierte en el impuestos a la renta es por eso que hay que tener mucho cuidado ya que el valor de los activos de la empresa son altos lo que genera que se calcule un anticipo alto.

Se ha cumplido con todas la exigencia impuestas por la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, los resultados en los años de conversión y en el año de transición afectaron en su mayor parte a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

2.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS: este punto fue tratado en el informe del Gerente por lo que se debe de poner atención en las licencias ambientales y en la transferencia de los activos, pasando a aprobar los balances por unanimidad.

La presidencia concede un receso de media hora, para elaborara la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Juna para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 15h30 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.


María de Lurdes Jaramillo
PRESIDENTA


Sr. Hugo Jaramillo
SECRETARIO.